

PROCEDIMIENTO PARA REEMBOLSOS

PRESENTAR:

Originales de los comprobantes de pago a nombre del asegurado afectado (en caso de ser menor de edad el titular de la póliza) y todos los comprobantes de gastos deberán reunir los requisitos fiscales.

Llenar debidamente los siguientes formatos:

- Informe de Aviso de Accidente y/o Enfermedad firmado por el Asegurado.
- Informe Médico firmado por el Médico **(Este debe de ser actualizada cada 6 meses después de abierto el padecimiento)**.
- Reembolso de Accidente y/o Enfermedad Firmada por Asegurado.

Adjuntar la siguiente documentación:

- Facturas de Honorarios Medicos.
- Factura de medicamentos junto con Copia de la Receta del Doctor.
- Factura de Hospital con desglose del Gasto.

Información necesaria para adjuntar estudios adicionales como RX, Ultrasonidos, etc...

- Orden medica solicitando el Estudio.
- Factura de Laboratorio
- Copia de la interpretación de los Estudios elaborados.

Adjuntar la siguiente información para realizar pago vía transferencia.

- Formato Único de Información Bancaria para pago Vía Transferencia
- Estado de cuenta del Banco
- Copia del IFE
- Comprobante de Domicilio



Telefonos:

(656) 629-29-09
251-07-02 al 04